

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Abertis Infraestructuras, S.A. (la Sociedad) ha asumido hoy la posición contractual de acreditada en los siguientes contratos de financiación en sustitución de Abertis HoldCo, S.A. (Abertis HoldCo), su actual accionista mayoritario:

- a. en el contrato de financiación por importe de EUR 8.984.520.000, suscrito el 23 de octubre de 2018 entre Abertis HoldCo, como acreditada, y las entidades acreditantes originales (EUR 8.858.397.000 dispuesto); y
- b. en el contrato de financiación por importe de EUR 970.000.000, suscrito el 27 de diciembre de 2018 entre Abertis HoldCo, como acreditada, y determinadas entidades acreditantes originales.

Como consecuencia de la subrogación contractual descrita anteriormente, la Sociedad ha satisfecho la obligación de pago que tenía frente a Abertis HoldCo derivada del reparto de dividendo extraordinario aprobado por la junta general de accionistas de la Sociedad celebrada el día 19 de marzo de 2019.

También hoy, inmediatamente después de la subrogación mencionada anteriormente, la Sociedad ha realizado las amortizaciones anticipadas descritas a continuación en relación con el contrato de financiación suscrito el 23 de octubre de 2018 referido anteriormente:

- a. EUR 1.342.986.775,56, correspondientes al ingreso neto obtenido de la venta de Cellnex Telecom S.A., los cuales han sido destinados a la amortización anticipada del 'tramo puente hasta venta de activos' (*bridge to disposal*); y
- b. EUR 3.067.180.565,29, correspondientes a los fondos obtenidos de la emisión de bonos anunciada por la Sociedad el 18 de marzo de 2019, los cuales han sido destinados a la amortización anticipada del 'tramo puente hasta emisión de bonos' (*bridge to bond*).

El importe de la deuda dispuesta proveniente de la financiación de la adquisición post las amortizaciones referidas anteriormente se ha reducido a EUR 4.448.229.659.

Madrid, 8 de abril de 2019.

Josep Maria Coronas Guinart
Secretario General